

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

**LPL/002/2021/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
“SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL
INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**

FALLO


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **04 de marzo del 2021**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local **LPL/002/2021/SC “SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **10 de febrero del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	10 DE FEBRERO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	16 DE FEBRERO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	25 DE FEBRERO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	03 DE MARZO DEL 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 1. **Daniel Vladimir Orozco Torrez**
 2. **Sandra Abigail Pérez González**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **1 (UN)** licitante siendo **Daniel Vladimir Orozco Torrez**. mismo que obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requiriente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró a la

propuesta económica del licitante **Daniel Vladimir Orozco Torrez** por un monto total de **\$92,800.00 IVA incluido**.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - En virtud de que el licitante **Daniel Vladimir Orozco Torrez** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 04 de marzo al 31 diciembre 2021**, por un monto total de **\$92,800.00 (Noventa y dos mil ocho cientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**. Como se desprende de su propuesta económica.

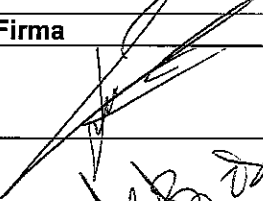
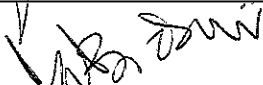
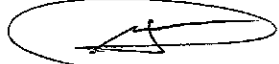
SEGUNDA. - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO. - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre	Firma
Juan Luis Cortés Rojas Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas	
Laura Georgina Bordes Muller Representante del área requirente	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local **LPL/002/2021/SC "SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"**.

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/002/2021/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
"SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS"
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **03 de marzo del 2021**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y un representante del Comité de Adquisiciones, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/002/2021/SC "SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

ANTECEDENTES:

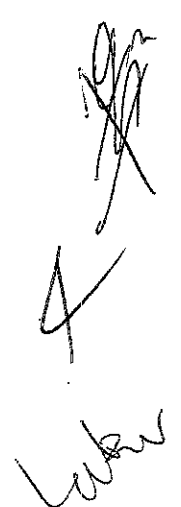
1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **10 de febrero del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **16 de febrero del 2021**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.

3.- Con fecha **25 de febrero del 2021**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras, un representante de la Contraloría del Estado y un representante del área requirente, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron **(2) DOS** licitantes los cuales reunió la documentación solicitada en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

1. Daniel Vladimír Orozco Torrez
2. Sandra Abigail Pérez González

DOCUMENTOS	Daniel Vladimír Orozco Torrez	Sandra Abigail Pérez González
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Opinión SAT)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	NO APLICA	PRESENTA CARTA, PERO NO OPINION



ANEXO (Identificación Vigente)	10 Oficial	PRESENTA	PRESENTA
Curriculum		PRESENTA	PRESENTA

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Daniel Vladimir Orozco Torrez	\$92,800.00
Sandra Abigail Pérez González	\$92,800.00

7.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **02 de marzo del 2021**, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

LICITANTES PARTICIPANTES

1. Daniel Vladimir Orozco Torrez
2. Sandra Abigail Pérez González

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Anexo 2 (Propuesta Técnica).

Anexo 3 (Propuesta Económica).

Anexo 4 (Carta de Proposición).

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.

Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.

Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.

Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

Curriculum.

Se observó lo siguiente con los licitantes:

DOCUMENTOS	Daniel Vladimir Orozco Torrez	Sandra Abigail Pérez González
ANEXO 2 (Propuesta)	CUMPLE	CUMPLE

técnica)			
ANEXO 3 (Propuesta económica)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 7 (Estratificación)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 8 (Opinión SAT)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	NO APLICA, YA QUE EL LICITANTE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL IMSS DONDE SE INDICA QUE NO CUENTA CON EMPLEADOS REGISTRADOS.		NO CUMPLE, YA QUE EL LICITANTE NO ENTREGO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE INDIQUE QUE CUENTA O NO CON EMPLEADOS.
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE		CUMPLE
Curriculum.	CUMPLE		CUMPLE

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Daniel Vladimir Orozco Torrez** **CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico que antecede, emitido por el área técnica referente del cual se obtiene la siguiente:

CONCLUSIÓN:

1. Daniel Vladimir Orozco Torrez

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases que rigen el presente proceso de la licitación



pública local LPL/002/2021/SC. en virtud de que fueron revisados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

2. Sandra Abigail Pérez González

NO Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 *DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA* de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/002/2021/SC. en virtud de que NO presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS como parte del anexo 9.

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditó el participante: **Daniel Vladimir Orozco Torrez** con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

1. Daniel Vladimir Orozco Torrez

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio	Precio Unitario	Importe
1	10	Servicio técnico mediador y recorridos mensual	<p>Servicio técnico que debe de desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planear y ejecutar el acercamiento entre el público en general a las piezas o instalaciones itinerantes y permanentes del museo, a través de actividades de mediación o recorridos comentados, que transformen la visita al recinto en un intercambio educativo y reflexivo. Contribuir con las actividades y eventos que se programen en la Dirección de Educación. Escribir guiones de recorridos solo para las exposiciones que indique la Dirección de Educación, que sea 	\$8,000.00	\$80,000.00

[Handwritten signatures and initials]

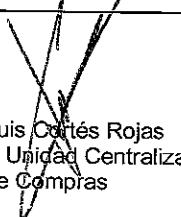
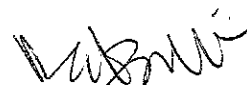

			<p>incluyente, provoque el diálogo y la crítica con los visitantes, podrá ser con temáticas interdisciplinarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir nuevos guiones temáticos de los Murales de José Clemente Orozco ubicados en el Instituto Cultural Cabañas, que serán propiedad de este organismo. 		
				Subtotal	\$80,000.00
				IVA	\$12,800.00
				Total	\$92,800.00

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Daniel Vladimir Orozco Torrez	\$92,800.00	\$99,760.00	Cumple

El techo presupuestal autorizado es de **\$110,000.00 (Ciento diez mil Pesos 00/100 M.N.)**

Por lo expuesto en el presente dictamen técnico económico se propone que el participante **Daniel Vladimir Orozco Torrez** sea el adjudicado, ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 Juan Luis Cortés Rojas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	 Laura Georgina Bordes Muller Representante de Área requiriente	 Julián Francisco de la Torre Gallardo Representante del Comité de adquisiciones
---	--	---

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **03 de marzo del 2021**, relativa a la licitación pública local LPL/002/2021/SC "SERVICIO TÉCNICO DE MEDIACIÓN Y RECORRIDOS PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"